

ACTA 03-2026 DE REMISIÓN PARA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Auditoría Interna del antiguo Centro de Formación de Formadores y Personal Técnico para el Desarrollo Industrial de Centroamérica (CEFOF)

En la Universidad Técnica Nacional, en la Administración Universitaria al ser las nueve horas con treinta minutos del 30 de julio de 2026 y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N.40554-C del veintinueve de junio del dos mil diecisiete “Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Archivos”, se procede a efectuar la entrega para eliminación de los documentos de archivo que se señalan más adelante, considerando lo siguiente:

- 1) El Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) de la Universidad Técnica Nacional (UTN), en Sesión Ordinaria 8-2022 del 23 de agosto de 2022 y mediante Transcripción de Acuerdo 29-2022 del 15 de noviembre de 2022, evaluó y determinó la vigencia administrativa y legal de las series documentales aquí contempladas, conforme al Artículo 33 inciso a), de la Ley del Sistema Nacional de Archivos 7202 del veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa.
- 2) La Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos (CNSED) de la Dirección General del Archivo Nacional, mediante oficio DGAN-CNSED-153-2023, de fecha 27 de julio del año 2023, comunica que en Sesión Ordinaria N° 16-2023, celebrada el 13 de julio del 2023, consideró que las series documentales aquí descritas carecen de valor científico-cultural, por tanto, cuentan con autorización para ser eliminadas.
- 3) Se verificó que las series documentales aquí descritas han perdido su vigencia administrativa – legal de conformidad con los plazos de conservación establecidos por el CISED.
- 4) La Universidad Técnica Nacional cuenta con un convenio de colaboración en materia ambiental y reciclaje con el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), desde el doce de marzo del dos mil diecinueve¹, quien, a través del Centro de Transferencia y Transformación de Materiales (CTTM), ofrece el servicio de reciclaje de productos de papel, cartón, metales y plásticos, siendo entonces la UTN quien procede con el retiro y traslado del material en la Institución el día 04 de agosto del año 2026; hacia los centros de acopio autorizados por éste; comprometiéndose que el material será totalmente triturado de forma responsable con el ambiente, a que el proceso de reciclaje implicará la conversión del material no legible, y que la información de los documentos no podrá ser reconstruida y utilizada posteriormente.
- 5) Las siguientes series documentales de la Auditoría Interna del antiguo CEFOF que quedan autorizadas para eliminar son:

¹ Renovado en julio del 2025.

Acta de Remisión para Eliminación de Documentos de Archivo
Fecha: 30 de julio de 2026
No.03-2026

N°	Tipo / serie documental	Contenido	Fechas extremas	Cantidad metros lineales	Vigencia Administrativa-Legal
1	Correspondencia	Correspondencia relacionada con Auditoría Interna	2001-2011	111	5 años
2	Control de Acuerdos	Acuerdos del Consejo Directivo, comunicados a la Auditoría Interna, para su conocimiento o cumplimiento.	2005-2009	8.4	10 años
3	Acciones de Personal	Copias de acciones de personal del antiguo Auditor Interno del CEFOF	2003-2011	0.2	2 años
4	Contratos por servicios profesionales	Contratos de servicios profesionales, de capacitación y de dedicación exclusiva.	2002-2009	0.3	15 años

En razón de lo anterior, las personas presentes dan fe de que se ha hecho la entrega de los documentos señalados.

Laura Espinoza Rojas
Jefe
Archivo Institucional
Cédula No. 112730464

Teresita Vargas Pérez
Asistente de Auditoría²
Auditoría Universitaria
Cédula No. 206060280

² En carta AU-188-2026 del 12 de junio de 2026 se designa para que este presente en dicho proceso y firma del acta correspondiente.